



Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ministerio de Educación

F.G.
EXPTE. N° 1050-989-19.-

RESOLUCION N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

13801 -E.-

15 NOV. 2019

VISTO:

Que, es necesario cubrir el cargo de Vocal de la Sala Técnico Profesional de la Junta Provincial de Calificación Docente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto-Acuerdo N° 8340-E-18 ratificado por Ley N° 6118; se creó la Junta Provincial de Calificación Docente y su especialización en Salas por nivel o modalidad;

Que, el Decreto N° 10026-E-19, del 05 de agosto de 2019; modificó la estructura orgánica del Ministerio de Educación, habilitando presupuestariamente la creación de los cargos de los vocales que integran al organismo rector del sistema de calificación docente;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designase al Profesor **FERNANDEZ, VICTOR SALVADOR, D.N.I. N° 14.720.128**, como Vocal Titular de la Sala Técnico Profesional de la Junta Provincial de Calificación Docente, a partir del 20 de noviembre de 2019, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Otórgase licencia por Cargo de Mayor Jerarquía sin goce de haberes, Artículo 28°, al Prof. Victor Salvador Fernandez DNI N° 14.720.128, mientras dure sus funciones como Vocal Titular de la Sala Técnico Profesional de Junta Provincial de Calificación Docente, en toda la situación de revista que detenta.

ARTICULO 3°.- Por Jefatura de Despacho procédase a notificar los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Regístrese y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, gírese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, pase a la Junta Provincial de Calificación Docente, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Secundaria, Dirección General de Administración, y Área de Recursos Humanos para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.



Solda Calsina
Ministra de Educación